Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

**Identificación del documento.**- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



## SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

## CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0005/10/17

FOLIO No.	09/2017-00974
VALIDO HASTA:	08 DE ABRIL DE 2018

VALIDO HA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dien	ujesto en les Artíquies 16 fracción V	(V)/I v 120 párrafo 1° v 2° do la	Ley General de Desarrollo Forestal	
I .			ole, 32 fracciones I, XII y XIII del	
1			ocedimientos para la Expedición del	
1	mportación, se expide el presente Cer			
X Definitiva Tempor			No Maderables	
	CONSORCIO DE COMERCIO EX			
		TERIOR ZOME, S. DE R.L. DE	SEMARNATI JUNE	
Reg. Fed. de Caus.: CCE14	1002519		SECRETARIA : a	
			Y RECOURSE WEST COLORS	
			12 007 2017	
			, 13 001.2017	
Descripción del producto a in	nportar: MUEBLES USADOS DE	Cantidad: 100,000 (CIEN MIL)	DECDAGE	
BAMBU O RATAN bambú,	Bambusa vulgaris; RATTAN,		DESPACHADO ESPACIO DE CONTACTO CUENTO	
Calamus sp; Bambu, Phyllostachys sulphurea		Unidad de medida: Piezas	DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL	
Fracción arancelaria: 9403.8	1.01, 9403.89.99			
Aduana de entrada: TIJUANA, BC., TECATE, BC.		Destino dentro del país: TODO EL TERRITORIO		
País de origen: ALEMANIA, CANADÁ, CHINA (REPÚBLICA		País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
POPULAR DE), ESTADOS (	UNIDOS DE AMÉRICA, INDONESIA			
(REPÚBLICA DE)				
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:		
REQUISITOS FITOSANIT				
INSPECCIÓN OCULAR EN LA				
,	EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCI	,	4 46 C/M2 DUBANTE 49 UBS EN	
PAIS DE PROCEDENCIA.	O DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 H	IRS O CON FOSFORO DE ALUMINIO	1.16 G/M3 DORANTE 46 HRS EN	
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBE	RE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN	IPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOC	UMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL	
	BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE			
PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y				
ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA				
SU DIAGNÓSTICO Y/DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS				
DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.				
//////	AUTO	RIZACIÓN		
FIRMA;			k	
NOMBRE: LIC. AUGUSTO M	MIRAFUENTES ESPINOSA			
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL				
En la jefatura de Verificación constata que se encuentran supervisó la adecuada aplicado	Sanitaria Forestal en libres de plagas y enfermedades ción de tratamiento profiláctico consig	y han cumplido con los requisito	a los productos arriba descritos. Se os fitosanitarios aquí descritos. Se lación.	
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa	
NOMBRE Y FIRMA DEL VER	RIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:	
			10 DE OCTUBRE DE 2017	

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA

